

ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, del día martes veinticinco de enero del año dos mil veintidos** y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la **sesión a distancia de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales** a la que se convocó debidamente, y fue desarrollada mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone.

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo **las catorce horas con treinta y seis minutos, del día martes veinticinco de enero del año dos mil veintidos**, se dio inicio a la sesión, expresando que los integrantes de esta Comisión se encontraban asistiendo en la Reunion de Trabajo, que fue iniciada con anterioridad a la hora convocada para esta sesión, y cuya conclusión fue posterior a la hora establecida en la Convocatoria a esta sesión, es el motivo por el cual, esta sesión inicia después de la hora convocada.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;
Mtra. María del Mar Trejo Pérez,

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 25 de enero de 2022

Página 1 de 9

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Lic. Roberto Ruz Sahrur,

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtra. Claudia Nidelveia Morales Manrique,

Coordinadora de la Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación y Secretaria Técnica de esta Comisión

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la Secretaria Técnica solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hizo constar la presencia de la Consejera Electoral **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, el Consejero Electoral Licenciado **Jorge Antonio Vallejo Buenfil**.

Siguiendo con el uso de la voz la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Morales Manrique**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, declaró estar debidamente instalada la sesión, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Maestra Claudia Morales Manrique**, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 9 de agosto de 2021;
6. Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 25 de enero de 2022

Página 2 de 9

Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año dos mil veintiuno;

7. Asuntos Generales;
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la **Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique** procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número cinco**, Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 9 de agosto de 2021;

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa del acta de que se trata y de la lectura completa del documento, en virtud de que los mismos fueron debidamente circulados y notificados vía correo electrónico a las y los integrantes de esta comisión.

Subsiguientemente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se sirviera proceder a someter a votación los puntos señalados 5 y 6 de la orden del día que se está tratando.

Consecutivamente la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de la comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 9 de agosto del año 2021, solicitando a las consejeras y el consejero que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano.

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 25 de enero de 2022

Página 3 de 9

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hizo constar que con tres votos a favor, se aprobó con unanimidad de votos el acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 9 de agosto del año dos mil veintiuno.

Siguiendo con el orden de la Sesión la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, continuó dando lectura al siguiente punto del orden del día identificado como seis, siendo este, **“Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año dos mil veintiuno”**.

Respecto a este punto la Secretaria Técnica comentó *“que con respecto al presente Informe conforme al planteamiento del Plan Anual de Trabajo 2021 de la Comisión se contemplan dos ejes: las actividades del eje de igualdad de los derechos político electorales que son hacia la ciudadanía y las actividades que son al interior del instituto. Entre los proyectos esta el Dictamen del Manual para atender los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género lo cual cumplimos conforme al plan de trabajo y el Dictamen de la guía para contrarrestar la violencia política contra las mujeres en redes sociales. Dichos proyectos se realizaron por dictamen cumpliendo con ese objetivo.*

En la actividad de fomento de educación y cultura de igualdad de género se contemplaron como proyectos específicos el Encuentro Digital de Mujeres Políticas y un webinar de violencia política que dan cursos enfocados a mujeres, en ese sentido la red de mujeres se hizo red de candidatas y posteriormente la red de mujeres electas, y también como curso se continuo con los de Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) para las mujeres electas y a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán, las actividades que se realizaron en los meses de noviembre y diciembre. También dentro los informes diversos para el

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 25 de enero de 2022

Página 4 de 9

portal web se cumplió con toda la información para que se pueda publicar en el portal web y la actualización por parte de nuestro micrositio.

En cuanto a la viabilidad de convenio por las fechas estaba contemplado en el mes de octubre y diciembre, no obstante, dada la elección extraordinaria los esfuerzos se enfocaron más al tema de paridad en Uayma así como otras actividades y se esta poniendo como una actividad a largo plazo para este 2022.

De igual forma respecto al tema de principio de paridad de cumplimiento los dos dictámenes se realizaron respecto al tema de paridad y de acciones afirmativas en postulación y en integración.

Respecto al eje de desarrollo institucional lo que es al interior pues el informe de transversalización de igualdad de género respecto a los grupos se dio este informe y se mandó convocatoria para que participaran los integrantes de la comisión.

Respecto al seguimiento de la norma de igualdad que estamos en la etapa de la recertificación para este año se da cuenta de las reuniones que se han realizado de los avances y de lo que se esta trabajando en ese sentido. Posteriormente sigue el respaldo fotográfico y la aprobación por parte de la comisión.

A lo que la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comento "que quede señalado en el acta las actividades propias que son actividades de la Unidad como tal y lo que hace la comisión como bien se plantea en el informe es dar el seguimiento, impulso y supervisión a todas esas acciones que pertenecen a los ejes".

Asimismo, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a las y los integrantes de la Comisión, tenían algún comentario al respecto, favor de solicitarlo levantando la mano.

En uso de la voz la Consejera **Maestra María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión** comentó "que reconoce el trabajo realizado por la Unidad y que a pesar de ser este informe correspondiente a un año electoral se puede ver el desarrollo y también reconocer a la presidencia de esta comisión y a todo el trabajo que se ha ido realizando. Pediría también que en este informe no está desglosado totalmente un informe por actividad porque estos se van dando en el transcurso del año y pediría en cuanto a la actividad del 23 de septiembre de 2021 de Encuentro Digital de Mujeres Electas 2021, si se nos puede enviar algún informe de lo que se

sacó de las mesas de diálogo, que fue lo que las mujeres dijeron, si hubo algunas estadísticas y nos sería de mucha utilidad para ir valorando como debemos seguir avanzando”.

A lo que la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, comento que se cuenta con el Informe y se les enviara lo más pronto posible.

No habiendo más comentarios, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la Secretaria Técnica proceder a someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de la comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año dos mil veintiuno**”, solicitando a las consejeras y el consejero que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hizo constar que con tres votos a favor, se aprobó con unanimidad de votos el **Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año dos mil veintiuno**.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, continuó dando lectura al siguiente punto del orden del día identificado como **siete**, siendo este, asuntos generales.

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 25 de enero de 2022

Página 6 de 9

Asimismo, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a las y el integrante de la Comisión, si existía algún comentario sobre este tema, favor de solicitarlo levantando la mano.

Solicitando el uso de la voz el Consejero **Licenciado Roberto Ruz Sahrur**, integrante de la **Comisión** manifestó *"hacer constar la integración de una propuesta que nos hicieron llegar por parte de la Doctora Flor Canché para impartir un curso de maya específicamente construido para que sea breve y conciso para que nos ayude con la terminología vinculada a nuestro trabajo institucional, ya se les hizo llegar a las y los integrantes de esta comisión y ojala pudiéramos lograr que sea adoptado por parte del instituto. También sobre una reunión que será el jueves para analizar temas y desarrollar propuestas sobre los siguientes pasos que debe de tomar el instituto en materia indígena."*

Solicitando el uso de la voz la Consejera **Maestra María del Mar Trejo Pérez**, integrante de la **Comisión** manifestó *"que sobre el tema indígena a nivel institucional que podamos seguir impulsando desde esta comisión como lo es el tema de las sesiones públicas del consejo general que pudieran tener alguna parte que se traduzca a lengua maya, ver con la radio indígena que tiene el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA), y seguir impulsando el tema de las traducciones indígenas, el tema de lenguaje de señas y sobre todo que podamos tener en el instituto alguna persona que pueda atender estos temas ya sea dentro de la unidad o por fuera."*

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comento que *"si es necesario llevar a la mesa de discusión lo del tema de las comunidades indígenas y de algún personal que específicamente atienda todos los pasos que todavía nos falta ahondar en este tema"*.

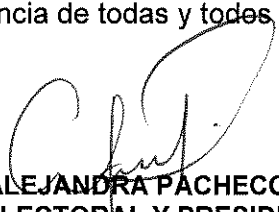
Por su parte la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, expresó que *"sobre el tema de las traducciones se esta viendo que se determine un procedimiento específico ya sea para las ordinarias o el tema de las cápsulas, en radio normalmente son entrevistas lo que plantean pero si se esta trabajando incluso pues por la carga de trabajo muchas veces para las instancias si bien se tiene el convenio, dependemos de su carga de trabajo, ya hubo un acercamiento con administración para que forma se puede generar a través de comunicación social porque es de allá donde usualmente deriva ese necesidad para traducciones y que sea todo más rápido. Por otro lado en el tema Observatorio hubo sesión con comité ejecutivo y titulares de las instancias y en ella ya se aprobó la creación de un grupo de trabajo para trabajar con partidos políticos, el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos"*

Internacionales (NDI) va a trabajar directamente en un diagnóstico de cómo están en el tema de igualdad y posteriormente va a haber una capacitación en tema de masculinidades y hay un plan igual para entrar en el tema de violencia desde el instituto para capacitar igual en el tema de militancia de partidos y posteriormente un plan de acción para mejorar su estado, esto a través del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales y quienes vamos a coordinar esas acciones es el instituto a través del observatorio. De igual forma continuamos con las capacitaciones del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) que empezó cuando nosotros teníamos el observatorio en 2020, ya esta en la tercera etapa con mujeres electas, se va a dar una capacitación sobre el tema de violencia a mujeres electas enfocado al ejercicio del cargo y esto es el 3 de febrero a través de zoom.

No habiendo más comentarios al respecto, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

No habiendo más temas por abordar, en tal virtud la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número ocho** del orden del día, siendo este, la "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día."

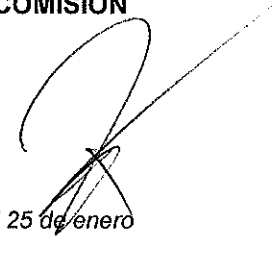
Seguidamente y conforme al punto **número nueve** del orden del día, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** con fundamento en la fracción VI en el artículo 12 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General de este Instituto, dio por clausurada la sesión de carácter urgente de la Comisión **siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, del día martes veinticinco de enero del año dos mil veintidos**, se declara clausurada la presente sesión de carácter urgente a distancia de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los derechos político electorales, agradeciendo la honorable asistencia de todas y todos en sus intervenciones.



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN



MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE
COORDINADORA DE LA OFICINA DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 25 de enero
de 2022

Página 8 de 9



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN



ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE
FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS